

El 19 de agosto de 2010 se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, Acuerdo por el que se suspende temporalmente la recepción, gestión y términos relativos a:

- La obtención de certificados en materia de uso de suelo respecto de los inmuebles y predios ubicados:
 - Dentro de los límites de las Delegaciones Coyoacán, Gustavo A. Madero y Tlalpan;
 - Localizados dentro de la Poligonal del Programa Parcial de Desarrollo Urbano Centro Histórico en la Delegación Cuauhtémoc;
- Los casos en que se solicite la aplicación de la Norma General de Ordenación número 26.

Las actividades señaladas se encontrarán suspendidas desde el 20 de agosto de 2010 y hasta en tanto se emita un nuevo Acuerdo por el que se reinicien dichas actividades.

Los Abogados del área de Derecho Administrativo del Despacho estamos a sus órdenes para cualquier aclaración que requieran sobre lo anterior.

ATENTAMENTE

LIC. DANIEL DEL RIO LOAIZA	(DF)	delrio@basham.com.mx
LIC. FERNANDO MEJIA MÉNDEZ	(DF)	fmejia@basham.com.mx
LIC. INGRIDD MUÑIZ URIEGA	(DF)	imuniz@basham.com.mx
LIC. JORGE KARGL PAVIA	(DF)	jkargl@basham.com.mx
LIC. RICARDO EVANGELISTA GARCÍA	(DF)	revangelista@basham.com.mx

México D.F. a 30 de Agosto de 2010

México/Paseo de los Tamarindos 400-A Piso 9/Bosques de las Lomas 05120
México, D. E./ T. (52) (55) 5261 0400 / F. (52) (55) 5261 0496

Monterrey/Batallón de San Patricio No. 109 Piso 16/Valle Oriente 66269
San Pedro Garza García N.L./ T. (52) (81) 8299 2100 / F. (52) (81) 8299 2109

Querétaro/Privada de los Industriales No. 110-504/Industrial Benito Juárez,
Zona Jurica/76100 Querétaro, Qro./ T.(52) (442) 103 2100 / F. (52) (442) 199 0506